Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1725 de 2025-06-26 - CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA: BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
NIT Nº: 901413503-4
R/L: VALENTINA CASTAÑO AGUDELO
C.C: 1053768045 Expedida en MANIZALES
VALOR: $58.016.020,00 Cincuenta y Ocho Millones Dieciseis Mil Veinte Pesos

OBJETO: ["SUMINISTRAR ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "BIENESTAR Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA TODOS", DIRIGIDA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE.]

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-06-26	0026-01-10	$5.801.602,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100054117	
CALIDAD DE LOS BIENES	2025-06-26	2026-01-10	$5.801.602,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100054117	

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora.

Nota. En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Dos (02) DÍAS DEL MES DE Julio DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Powered by CamScanner